



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

ACTA Nº XX/2012
ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL DIA 12 DE JULIO DE 2012.

Excmos/as. Sres/as.:
Vicepresidente:

D. Fernando de Rosa Torner

Vocales:

D^a Margarita Robles Fernández
D^a Almudena Lastra de Inés
D. Manuel Almenar Belenguer
D. Antonio Dorado Picón

Secretario General:

D. Celso Rodríguez Padrón

En Madrid, a doce de julio del año dos mil doce, siendo las doce horas y cuarenta minutos, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente que al margen se relacionan bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Fernando de Rosa Torner, Vicepresidente del Consejo. Se inicia la sesión procediéndose a la exposición, estudio y decisión de los asuntos pendientes, que fueron resueltos en la forma que a continuación queda reflejada:

I-1- Aprobar la propuesta de la Comisión de Calificación en su reunión del día 12 de julio de 2012, del acuerdo adoptado de elevar a la Comisión Permanente, por razones de urgencia, la designación obtenida por insaculación de **D. Jose Antonio Montero Fernández**, Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, como Vocal de procedencia judicial que ha de integrar la Junta Electoral Central por renuncia por causa justificada formulada por D^a Encarnación Roca Trías, que fue nombrada por RD 711/2012, de 16 de abril (BOE del día 19), a propuesta del Pleno de este Consejo General del anterior día 22 de marzo; todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9.1 a) y 2 en y 17 a) de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

I-2- Vistos los anteriores antecedentes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, se propone que sea desestimado el **recurso de alzada nº 27/2012**, interpuesto por **DON ANTONIO DOMINGO ZAVALLOS**, Magistrado con destino en la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha, contra el Acuerdo de fecha 13 diciembre 2011, adoptado por la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, mediante el que se concedió comisión de servicio con relevación de funciones al Magistrado Don Antonio López Tomás, titular del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 4 de Valencia, para servir el cargo en la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, por atenerse estrictamente a la legalidad vigente.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

Se adjunta al presente el expediente administrativo referido en el acuerdo 49º adoptado en la reunión de la Comisión Permanente de este Consejo, celebrada en fecha 13 de diciembre de 2011.

Y no habiendo otro asunto que tratar, se procede a continuación a dar lectura del Acuerdo adoptado siendo aprobado por unanimidad de los/las Sres/as. Vocales asistentes, dándose por terminada la sesión a las trece horas, de lo que da fe el Secretario General, con el visto bueno del Sr. Presidente en funciones de la Comisión Permanente.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE
(en funciones)

EL SECRETARIO GENERAL